

113485
016

Guayaquil, Octubre 19 del 2018

Señor
GONZALO EUGENIO MEJIA ALCIVAR
Presente.-

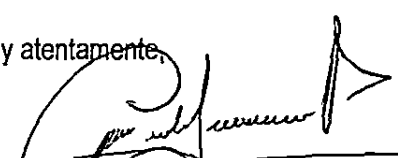
De nuestras consideraciones:

Cúmpleme informarle, que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ONLY CONTROL S. A. CONONLY**, en su sesión celebrada el día 16 de octubre del 2018, resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en la Ley y en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá en forma individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, así como todos los deberes y atribuciones inherentes a su cargo.

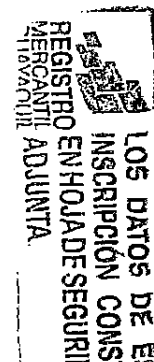
Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgado en la Notaria Trigésima del cantón Guayaquil por el notario **Doctor PIERO GASTON AYCAR VICENZINI** el 29 de Septiembre del 2003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de Octubre del 2003.

Muy atentamente,


CARLOS XAVIER GUERRERO RIVERA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

En los términos del nombramiento que antecede, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ONLY CONTROL S. A. CONONLY**, para el cual he sido elegido. En Guayaquil 19 de Octubre del 2018.


GONZALO EUGENIO MEJIA ALCIVAR
GERENTE GENERAL
C.I. No. 0916472160



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.138

FECHA DE REPERTORIO:19/oct/2018

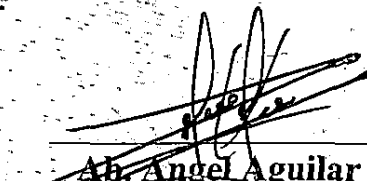
HORA DE REPERTORIO:14:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ONLY CONTROL S.A. CONONLY**, a favor de **GONZALO EUGENIO MEJIA ALCIVAR**, de fojas **50.550 a 50.553**, Registro de Nombramientos número **14.311**.

ORDEN: 53138




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de octubre de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0470156

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

12 NOV 2018 HORA: 12:20

FIRMA: 